

**Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico**

1. Disposiciones

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de Competencia, al Reglamento de Disciplina y Sanciones de los Torneos SI UNAM 2024-2025, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS) con adaptaciones del Deporte de la Educación Media Superior y al presente anexo técnico.

2. Elegibilidad

Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria de los Torneos SI UNAM 2024-2025 de Fútbol Asociación y serán estudiantes del Sistema Incorporado o de Convenio de Revalidación con la Universidad Nacional nacidos entre 2007 y 2009.

3. Organización

3.1.- La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), con el apoyo de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), es la responsable de la organización del evento.

3.2.- El cuerpo arbitral será designado por el Comité Organizador.

4. Categorías y ramas:

4.1.- Única nacidos en el 2007-2009, en ramas femenil y varonil.

4.2.- Los equipos podrán registrar solamente tres alumnos de secundaria.

4.3.- También podrán registrar hasta un máximo de dos estudiantes nacidos en el año 2006 en ambas ramas.

5. Participantes

5.1.- Podrán participar alumnos de Bachillerato inscritos en el Sistema Incorporado a la UNAM en el ciclo 2024 - 2025 y que no hayan recibido sanción en el ciclo escolar anterior.

5.2.- El equipo constará de un máximo de 20 jugadores del mismo plantel por cada rama, **sin derecho a altas durante todo el torneo, excepto que sea por lesión, en ese caso deberán dar aviso a la DGIRE y presentar dictamen médico.**

5.3.- El equipo deberá tener un Director Técnico o persona responsable nombrada por la institución a la que representa. **La cual obligatoriamente conocerá el protocolo de la institución en caso de emergencia.**

5.4.- El Director Técnico o persona responsable deberá acompañar al equipo en todo momento, en caso contrario será motivo de la pérdida del partido por default.

**Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico**

6. Inscripciones

Se recibirán conforme a la convocatoria de los Torneos SI UNAM 2024-2025 de Fútbol Asociación.

7. Identidad y valores Universitarios

Se llevará a cabo al inicio de cada partido un protocolo de cordialidad y sana competencia donde los equipos se reunirán al centro del terreno de juego, para saludarse y escuchar con respeto el Himno Deportivo Universitario y una vez concluido el partido se reubicarán para que estrechen la mano nuevamente resaltando el espíritu deportivo universitario y poniendo en práctica los valores del respeto y tolerancia, fortaleciendo así la identidad de los estudiantes con la Universidad Nacional.

8. Sistema de Competencia

8.1 El torneo se jugará en la etapa eliminatoria por grupos de acuerdo al número de equipos participantes, los cuales se enfrentarán en **round robin** clasificando a semifinales y finales.

9. Jurado de Apelación

Estará integrado por un representante de la Dirección General del Deporte Universitario y un representante de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y tres representantes de los equipos participantes que serán designados en la Junta Previa, debiendo estar ellos presentes durante el desarrollo de la competencia.

10. Protestas

Deberán ser dirigidas al Presidente del Jurado de Apelación y ser entregadas dentro de los 30 minutos posteriores al término del juego y ser acompañada por el importe de 20 días de salario mínimo de la Cd. Mx., importe que será devuelto en el caso de que proceda. Se tendrá un máximo de dos horas después de entregar la protesta, para presentar las pruebas que sustenten la misma.

11. Material Deportivo y de Seguridad

Para poder llevar a cabo de manera adecuada los Torneos SI UNAM y garantizando la seguridad de los participantes se deberá observar lo siguiente:

- Las instituciones que se propongan como sede, deberán garantizar el acceso de los equipos participantes con al menos 20 minutos previos al horario establecido en el rol de juegos.
- Garantizar el apoyo médico para todos los asistentes.

**Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico**

Los equipos deberán presentarse con:

- Uniforme COMPLETO (**playera, short/licras, medias y espinilleras**) de la institución que representan, el cual deberá tener número estampado por lo menos en la espalda.
- Dos balones reglamentarios en buenas condiciones antes del inicio de cada juego.
- **Un botiquín de primeros auxilios para utilizarse en caso de emergencia.**

12. Sistema de Puntuación

Juego ganado 3 puntos.

Juego empatado 1 punto.

Juego perdido, por ausencia o en la mesa= 0 puntos.

| | |
|-----|---------------------|
| JJ | Juegos Jugados |
| JG | Juegos Ganados |
| JE | Juegos Empatados |
| JP | Juegos Perdidos |
| GF | Goles a Favor |
| GC | Goles en Contra |
| DIF | Diferencia de Goles |
| PTS | Puntos |

13. Criterios de Desempate

1. Diferencia de goles anotados y recibidos.
2. Mayor número de goles anotados.
3. Marcador entre sí de los equipos implicados
4. Sorteo.

14. Junta Previa

Se realizará en las instalaciones de la DGIRE a las 11:00 horas el martes 28 de enero de 2025.

15. Reglas y sanciones

Regla Uno-Terreno de juego:

- Garantizar el acceso de los equipos participantes con al menos 20 minutos previos al horario establecido en el rol de juegos.
- Deberá estar bien delimitado para garantizar un desarrollo adecuado de los partidos.
- Contar con el servicio médico de la sede.

Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico

Regla Dos-El balón:

- Cada equipo deberá presentar dos balones reglamentarios (número 5) en buenas condiciones antes del inicio de cada juego. Cabe señalar que este punto no será causal de default.

Regla Tres-Los jugadores:

- Para poder registrarse, deberán entregar antes del inicio de cada juego: credencial de la escuela, de la UNAM en formato físico o digital (no fotografías) o constancia con fotografía, firmada y sellada por la dirección de la escuela, estos son los documentos oficiales, cabe señalar que tienen como límite hasta el medio tiempo para entregar su documento, en caso de no hacerlo, se le negará la posibilidad de continuar jugando.
- En caso de que el equipo no entregue documentos oficiales a más tardar al medio tiempo, el partido se declarará **default**, se podrá jugar el resto del tiempo como partido amistoso.

Regla Cuatro-El equipamiento de los jugadores:

- Uniforme COMPLETO (playera, short, espinilleras y medias) de la institución que representan, el cual deberá tener número estampado por lo menos en la espalda.
- Está prohibido el uso de cualquier tipo de joyería o bisutería (collares, anillos, brazaletes, pendientes, bandas de cuero o goma, etc.) los jugadores tendrán la obligación de quitárselos. Asimismo, **NO SE PERMITE CUBRIRLOS CON CINTA ADHESIVA**

Regla Cinco-El árbitro:

- Es responsabilidad de los árbitros presentarse puntualmente y con su equipo de trabajo a la sede que le haya sido asignada.
- Conocer el anexo técnico y los acuerdos tomados en la junta previa

Regla Seis-Los otros miembros del equipo arbitral y Comité Organizador

En todos los partidos habrá un visor del Comité Organizador, quién supervisará que los encuentros se lleven a cabo de manera adecuada.

En caso de ser necesario, el Comité Organizador deberá asignar equipo arbitral (tripleta) para garantizar el desarrollo adecuado de los partidos.

El visor del Comité Organizador, tiene la facultad de suspender los encuentros en caso de violencia.

**Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico**

Regla Siete-La duración del partido:

Tendrán una duración de 30 minutos por tiempo y 5 minutos de descanso.

Causales de expulsión y su sanción.

| No. | Causal | Sanción |
|-----|--|---|
| 1 | Ser culpable de juego brusco. | 3 a 5 partidos de suspensión |
| 2 | Ser culpable de conducta violenta. | de 3 partidos hasta la suspensión de un año de acuerdo al reporte arbitral |
| 3 | Escupir a un adversario o a cualquier otra persona. | 3 partidos de suspensión |
| 4 | Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol (esto no vale para el guardameta dentro de su propia área penal). | 1 partido de suspensión |
| 5 | Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penal. | 1 a 3 partidos de suspensión de acuerdo con el reporte arbitral |
| 6 | Emplear lenguaje o gesticulación de manera ofensiva, grosera u obscena. | 2 partidos de suspensión |
| 7 | Recibir una segunda amonestación en el mismo partido. | 1 partido de suspensión |

Nota.- En caso de reincidir, la sanción podrá incrementarse de acuerdo al Reglamento de Disciplina y Sanciones.

15.1. Infracciones Cometidas por los integrantes del Cuerpo Técnico

Será causa de expulsión y sanción al integrante del Cuerpo Técnico que cometa cualquiera de las siguientes infracciones:

| No. | Causal | Sanción |
|-----|---|---|
| 1 | Ser culpable de conducta violenta. | Baja del torneo y suspensión de un año |
| 2 | Escupir a un adversario o cualquier otra persona. | 6 partidos de suspensión |
| 3 | Emplear lenguaje oral o corporal ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza. | 1 a 2 partidos de suspensión |
| 4 | Insultar soezmente a los Oficiales del Partido. | 1 a 2 partidos de suspensión |
| 5 | Amenazar a los Oficiales del Partido en la cancha, accesos o pasillos antes, durante y/o después de efectuado el encuentro. | 2 partidos de suspensión |

**Torneos SI UNAM
2024-2025
FUTBOL ASOCIACIÓN
Anexo Técnico**

| No. | Causal | Sanción |
|-----|---|-------------------------------------|
| 6 | Festejar los goles o triunfos con actitudes groseras como ademanes o burlas. | 1 a 2 partidos de suspensión |
| 7 | Hacer constantes reclamaciones o protestar las decisiones de cualquiera de los integrantes del Cuerpo Arbitral. | 1 a 2 partidos de suspensión |
| 8 | Ingresar al terreno de juego para insultar a los árbitros y/o jugadores. | 1 a 2 partidos de suspensión |
| 9 | No acatar diligentemente las disposiciones de los Oficiales de Partido. | 1 a 2 partidos de suspensión |

16. Transitorios

Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad Universitaria Cd. Mx., agosto del 2024.